



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041029/2012 por el cual se solicita la designación del Prof. Ing. Luis BOSCH como Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ESTUDIOS TERRITORIALES; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se formula por decisión de la Asamblea Anual Ordinaria realizada el 06 de Agosto de 2012 en la que se proponen autoridades según el Reglamento del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ESTUDIOS TERRITORIALES;

Que tales autoridades han cambiado después del proceso electoral según lo consignado en la Resolución N° 394 – HCD – 2005;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 03 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar al Prof. Ing. Luis BOSCH (Leg. 30433) como Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ESTUDIOS TERRITORIALES.

Art. 2°).- Desafectar del cargo al Prof. Ing. Carlos RAIMO, agradeciéndole los valiosos servicios prestados.

8



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

9

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Estudios Territoriales a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 891 - HCD - 2012.-

